

San Salvador, 31 de marzo del 2014

Oficio U.A.I. 12/03/2014

Licenciado
José Isidro Cruz Argueta
Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República
Presente.

Con base al artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, adjunto al presente remito Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral ISRI para el año 2015.

Atentamente,

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Juan José Lechuga De León
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna





Acuerdo JD 21- 2014

San Salvador, 28 de marzo de 2014

**Licenciado
Juan José Lechuga Deleón
Jefe Unidad de Auditoría Interna
Presente.**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le comunico que Junta Directiva de este Instituto en Sesión celebrada el día 25 de marzo de 2014 ratificó el Acuerdo 21-2014 contenido en Acta 2487 que dice:

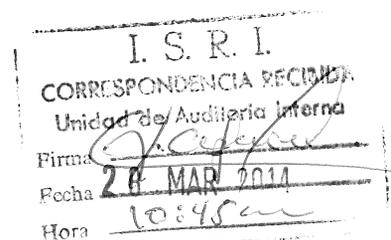
➤ **ACUERDO 21-2014 APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL AÑO 2015. COMUNIQUESE**

Atentamente,
DIOS UNION LIBERTAD.



**Licda. Georgina Elizabeth Hernández de Garay
Secretaria de Junta Directiva**

c.c. Presidencia.
Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación.
Unidad de Asesoría Jurídica.
Oficial de Información.
Archivo.





**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PARA EL AÑO 2015**

**PREPARADO POR:
JUAN JOSÉ LECHUGA DELEÓN
AUDITOR INTERNO**

SAN SALVADOR, MARZO 2014.



I. INTRODUCCIÓN

El examen de Auditoría Interna consiste en una revisión selectiva de todas las actividades de la Institución de forma objetiva, sistemática y profesional; que conlleva la finalidad de evaluar el control interno establecido por la Administración y el cumplimiento de leyes, reglamentos y normativa externa vigente. Los resultados de dicho examen deben ser informados a la Junta Directiva a través de los diferentes informes los cuales son elaborados de acuerdo al tipo de examen realizado. Los informes deben contener los hallazgos donde se expresen los comentarios, conclusiones y recomendaciones recopiladas durante las auditorías a las diferentes áreas de la Institución.

El objetivo de la Unidad de Auditoría Interna, es cumplir con las funciones encomendadas a través de la diferente normativa aprobada por el ISRI y con las principales regulaciones de las Unidades de Auditoría Interna, como son las Normas de Auditoría Gubernamental y la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Durante el transcurso de la auditoría, realizaremos pruebas selectivas de los procedimientos de auditoría que consideremos necesarios, para obtener una base razonable que sustente nuestros hallazgos sobre las áreas seleccionadas para auditar; ya que las Normas de Auditoría Gubernamental requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para alcanzar los objetivos de forma eficiente, eficaz, económica y oportuna.

II. MISIÓN

Somos una Unidad de Auditoría Interna que presta servicios de aseguramiento y asesoría, brindándolos de manera profesional, independiente y objetiva con la finalidad de mejorar los procesos para contribuir al logro de los objetivos del ISRI.

III. VISIÓN

Ser una Unidad de Auditoría Interna objetiva e independiente, reconocida a nivel institucional por su aporte a la mejora continua de los procesos y contribución al logro de los objetivos del ISRI.

IV. VALORES INSTITUCIONALES

CALIDEZ:

Disponemos de la calidad humana en el trato al usuario, reflejados en la conducta y actitud del personal al prestar los servicios.

COMPETENCIA:

Mantenemos la aptitud, idoneidad y capacidad para ejercer el cargo con eficiencia y eficacia.



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

COMPROMISO:

Estamos identificados con el quehacer de la Institución y concientizados que el ISRI es una sola institución, conformada por la Administración Superior y todos los Centros de Atención.

CONFIDENCIALIDAD:

Somos reservados en el uso de la información institucional.

EQUIDAD:

Garantizamos a toda persona igualdad en la prestación de los servicios de rehabilitación.

LEALTAD:

Somos empleados leales a la Institución, respetamos y cumplimos las normativas, instructivos y lineamientos institucionales.

RESPONSABILIDAD:

Actuamos con el sentido de los deberes y obligaciones que nos compete dentro de la Institución.

TRANSPARENCIA:

Nuestras acciones son realizadas con honorabilidad, de tal manera que nos permite la confianza en nuestras operaciones y la disponibilidad para ser objetos de evaluación.

UNIDAD:

Estamos comprometidos a trabajar en equipo para brindar una atención de calidad.

V. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL.

Verificar la efectividad del control interno previo y concurrente, y proporcionar asesorías constantes a todas las áreas auditadas, garantizándonos de manera razonable del cumplimiento y eficiencia de los controles internos establecidos, y sugerir mejoras a los sistemas de control interno verificados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Efectuar auditorias de manera independiente y objetiva con el propósito de proveer una evaluación de los procesos autorizados por la Junta Directiva del ISRI y de la normativa externa aplicable según el caso.
- b) Brindar servicios de asesorías a la Junta Directiva del ISRI con el propósito de agregar valor y mejorar los procesos Institucionales.



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

- c) Elaborar programas de auditorías que se adecuen a las necesidades del ISRI para la evaluación de los procesos autorizados por Junta Directiva.
- d) Brindar recomendaciones objetivas y alcanzables que ayuden a la mejora de las operaciones del ISRI.
- e) Brindar servicios de asesoría que ayuden al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

VI. UNIVERSO DE AUDITORIA

Las áreas sujetas a Auditoria serán todas las Dependencias y áreas que conforman el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, para el presente plan se han colocado las áreas que basados en nuestra experiencia y que últimamente no se les han practicado auditorias consideramos oportuno auditar, sin embargo la evaluación al plan estratégico institucional y la elaboración de nuestro plan estratégico basado en el institucional es el que decidirá técnicamente cuales áreas serán auditadas y en caso de cambios deberá modificarse este plan y comunicarlo oportunamente a la Corte de Cuentas de la Republica.

Los tipos de auditorías a realizarse serán Exámenes Especiales y Otros requerimientos que puedan presentarse durante el ejercicio fiscal 2015.

Las áreas a evaluar serán:

- ✓ Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional.
- ✓ Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- ✓ Departamento de Recursos Humanos.
- ✓ Sección de Transporte.

VII. MATRIZ DE RIESGO

NIVEL	PROBABILIDAD DE SUCESO				
	MUY BAJA	BAJA	MODERADA	ALTA	MUY ALTA
MUY IMPROBABLE	X				
IMPROBABLE		X			
POSIBLE			X		
PROBABLE				X	
PRACTICAMENTE SEGURO					X



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para cumplir con los objetivos de la auditoría, los requerimientos de la Presidencia y Junta Directiva del ISRI y con la Ley de la Corte de Cuentas de la República se presentan las actividades a desarrollar por esta Unidad durante el año 2015.

#	Área y Clase de Auditoria a realizar	Recurso Humano Asignado	Periodo de Ejecución
1	Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / Revisión Plan Estratégico Institucional y Elaboración Plan Estratégico de la Unidad de Auditoría Interna.	1 Jefe y 3 Técnicos	Enero a Marzo 2015
2	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional / Examen Especial a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional periodo del 1 enero al 31 diciembre 2014.	2 Técnicos	Abril a Junio 2015
3	Departamento de Recursos Humanos / Examen Especial al Departamento de Recursos Humanos periodo del 1 enero al 31 diciembre 2013 y 1 de enero al 31 de diciembre 2014.	1 Técnico	Abril a Julio 2015
4	Todas las Dependencias del ISRI / Seguimiento a Cartas de Asuntos Menores emitidas durante el año 2014	1 Técnico	Agosto a Septiembre 2015
5	Todas las Dependencias del ISRI / Examen Especial al Activo Fijo al 31 de diciembre de 2014	2 Técnicos	Julio a Septiembre 2015
6	Todas las Dependencias del ISRI / Verificación de Arqueos de fondos y cupones de combustible Septiembre 2015	1 Técnicos	Octubre a Noviembre 2015
7	Todas las Dependencias / Seguimiento a Informes de la Corte de Cuentas y Firmas de Auditoría Privada	2 Técnico	Octubre a Diciembre 2015
8	Todas las Dependencias del ISRI / Atención de Quejas y Avisos	1 Técnico	Cada vez que se presenten *
9	Reportes a Junta Directiva	Jefe	Trimestralmente
10	Capacitaciones al Personal	Depende de presupuesto aprobado por Junta Directiva para la Unidad de Auditoría Interna.	

Todos los trabajos que están definidos los periodos en que se van a realizar (del 1 al 7) pueden presentar variaciones de acuerdo a las quejas y avisos recibidos y atendidos por la Unidad de Auditoría Interna.



IX. INDICADOR DE GESTIÓN

Eficiencia Operativa:

$$\frac{\text{Cantidad de Auditorías Realizadas}}{\text{Auditorías Programadas}} \times 100$$

X. LEYES APLICABLES

La Auditoría Interna del ISRI se realizará en base a un plan anual de trabajo, que estará normado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes

- ✓ Ley de la Corte de Cuentas de la República
- ✓ Reglamento de Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental
- ✓ Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISRI
- ✓ Reglamento Interno de Trabajo
- ✓ Manual del Sistema de Administración Financiera Integrado.
- ✓ Manual de Organización de las Unidades Financieras Institucionales.
- ✓ Procedimiento para la determinación de responsabilidades en casos de uso inadecuado o extravió de materiales y equipo del ISRI en caso de denuncias internas al respecto.
- ✓ Plan de Supervisión de Almacenes.
- ✓ Manual de seguridad y supervisión del sistema de información de los almacenes del ISRI.
- ✓ Lineamientos sobre Donaciones para el ISRI.
- ✓ Lineamientos sobre recepción, registro, custodia y distribución de los bienes adquiridos por el ISRI.
- ✓ Instrucciones y otros emitidos por autoridades competentes.

XI. PRESUPUESTO DEL AÑO ANTERIOR

El Presupuesto aprobado al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos ISRI en ley del Presupuestos, para el ejercicio fiscal del año 2014 el presupuesto asignado al ISRI es de US \$ 11,105,740, según la Ley General de Presupuesto; el cual corresponde US \$ 10,846,480 proveniente del Fondo General y US \$ 259,260 de Recursos Propios.

XII. PRINCIPALES FUNCIONARIOS ACTUANTES EN LA GESTION

Lic. Juan José Lechuga Deleón Jefe de la Unidad de Auditoría Interna quien depende jerárquicamente del Presidente de la Junta Directiva del ISRI y con quien de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno efectuara el nexo de comunicación.



San Salvador, 16 de abril del 2015

Oficio U. A. I. 15/04/2015

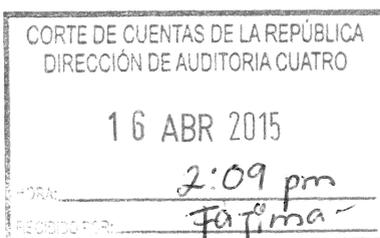
Lic. José Isidro Cruz Argueta
Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República
Presente.

En cumplimiento al Art. 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República que establece “Las Unidades de Auditoría Interna, presentarán a la Corte a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su Plan de Trabajo para siguiente ejercicio fiscal y le **Informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se le hiciera**”

Al respecto remito a ustedes Modificación del Cronograma de Trabajo autorizado en el Plan de Trabajo 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


Lic. Juan José Lechuga Deleón
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

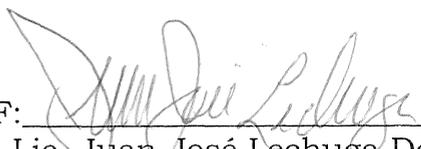


VIII. CRONOGRAMA MODIFICADO DE ACTIVIDADES PLAN ANUAL DE TRABAJO 2015, UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL.

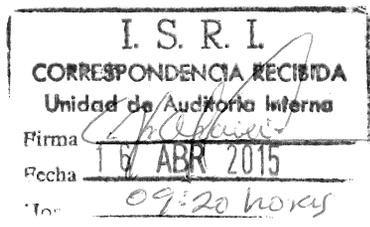
Para cumplir con los objetivos de la auditoría, los requerimientos de la Presidencia y Junta Directiva del ISRI y con la Ley de la Corte de Cuentas de la República se presentan las actividades a desarrollar por esta Unidad durante el año 2015.

#	Área y Clase de Auditoria a realizar	Recurso Humano Asignado	Periodo de Ejecución
1	Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / Revisión Plan Estratégico Institucional y Elaboración Plan Estratégico de la Unidad de Auditoría Interna.	1 Jefe y 3 Técnicos	Enero a Marzo 2015
2	Unidad de Ortopedia Técnica / Examen Especial a la Unidad de Ortopedia Técnica para el periodo de Enero al 31 Diciembre 2014.	2 Técnicos	Abril a Julio 2015
3	Departamento de Servicios Generales Departamento de Mantenimiento / Examen Especial a la Gestión del Departamento de Mantenimiento periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2014.	1 Técnico	Mayo a Julio 2015
4	Todas las Dependencias del ISRI / Seguimiento a Cartas de Asuntos Menores emitidas durante el año 2014	1 Técnico	Agosto a Septiembre 2015
5	Departamento de Recursos Humanos / Examen Especial al Departamento de Recursos Humanos de Verificación descuentos y pagos legales, plan de capacitación y actualización de expedientes. Del 1 de enero al 30 Junio 2015.	1 Técnico	Julio a Septiembre 2015
6	Todas las Dependencias del ISRI / Verificación de Arqueos de fondos y cupones de combustible Septiembre 2015	1 Técnico	Octubre a Noviembre 2015
7	Todas las Dependencias / Seguimiento a Informes de la Corte de Cuentas y Firmas de Auditoría Privada	2 Técnicos	Noviembre a Diciembre 2015
8	Cumplimiento Política de Ahorro y Austeridad / Verificación Cumplimiento a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público	1 Técnico	Abril, Julio, Octubre 2015.
9	Reportes a Junta Directiva	Jefe	Trimestralmente
10	Capacitaciones al Personal	Depende de presupuesto aprobado por Junta Directiva para la Unidad de Auditoría Interna.	

F:


 Lic. Juan José Lechuga Deleón
 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna





Acuerdo JD 22- 2015

San Salvador, 15 de abril de 2015

Licenciado

Juan José Lechuga

Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

Presente.

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le comunico que Junta Directiva de este Instituto en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2015, ratificó el Acuerdo 22-2015 contenido en Acta 2541 que dice:

- ✓ **ACUERDO 22-2015: AUTORIZAR LA MODIFICATIVA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL, CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2015. COMUNÍQUESE.**

Atentamente,
DIOS UNIÓN LIBERTAD.



Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez
Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez
Secretaria de Junta Directiva

NOTA: En cumplimiento a la Política de Ahorro y Austeridad, las copias de este acuerdo se envían únicamente a través de correo electrónico.

c.c. Presidencia- Gerencia Médica y de Serv. de Rehab.- Jefe Asesoría Jurídica- Oficial de Información- Archivo.